



ACTA 001/ORD/CONSEJOIMJUVEMZO/2020

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 17:30hr en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Manzanillo, ubicada en la Avenida Benito Juárez no. 100, en la colina centro, del municipio de Manzanillo, se reúnen para el desahogo de la **segunda Sesión Ordinaria** los integrantes del **consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Manzanillo**, quienes fueron convocados por el M.E. Carlos Miguel Luna Méndez, en su calidad de secretario del Consejo directivo; de conformidad con lo establecido en los artículos ART13 inciso II que señala(*“una o un secretario Técnico, que será la o el Director del General del Instituto”*) del reglamento del Instituto municipal de la Juventud del Municipio de Manzanillo.

La presidenta del consejo directivo; la **C. Griselda Martínez Martínez**, inicia la sesión con la toma de asistencia de conformidad con lo establecido en *ART 13 inciso I* establecido en el reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo.

Preside la reunión la **C. Griselda Martínez Martínez**; quien luego de dar la bienvenida, tomar lista de asistencia, declara mayoría para el desahogo de la 1ra sesión del día propuesto se procede a la toma de protesta a los integrantes del Consejo Directivo de Juventud.

C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ: Vamos por el punto 2 de la orden del día, la *toma de protesta del consejo directivo del instituto municipal de la juventud del municipio de manzanillo*. Se encuentran el C. Carlos Miguel Luna Méndez, C. Rodrigo Alejandro Olguin Morales, C. Andrea Isabel Cortez Martínez, Gloria Danyara Ceja Ortiz, C. Francisco Josué Hernández Figueroa. Podemos ponernos de pie para la toma de protesta.

“protestan guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular de nuestra entidad, la ley del municipio libre del estado de Colima, el reglamento del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Manzanillo y demás disposiciones que de ellos emane y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo que este municipio les ha conferido”

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

- **C.GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ “ Sí, protesto”**
PRESIDENTE DEL COSNEJO
- **M.E. CARLOS MIGUEL LUNA MENDEZ “ Sí, protesto”**
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO



- **C. CARLOS ALBERTO ZEPEDA RUELAS**
Dir. Comisión de Juventud y deporte
- **C. JANETT GUADALUPE GUITIERREZ QUINTERO**
Dir. Comisión de Cultura y deporte.
- **L.M. RODRIGO ALEJANDRO OLGUÍN MORALES “ Sí, protesta”**
VOCAL 1 DEL CONSEJO
- **L.E. ANDREA ISABEL CORTEZ RAMIREZ “ Sí, protesta”**
VOCAL 2 DEL CONSEJO
- **L.T. GLORIA DANYARA CEJA ORTIZ“ Sí, protesta”**
VOCAL 3 DEL COSNEJO
- **L.C.FRANCISCO JOSUE HERNANDEZ FIGUEROA“ Sí, protesta”**
VOCAL 4 DEL CONSEJO

Siendo las 20:20 min se declara conformado el comité directivo y la instalación de la primera sesión ordinaria de la junta del consejo directivo del Instituto Municipal de la Juventud.

La C. **Griselda Martínez Martínez**, en su carácter de presidenta del consejo directivo del Instituto Municipal de la Juventud declara legalmente instalada la sesión conforme a lo establecido en los *artículo 14 Inciso III* del reglamento del Instituto Municipal de la Juventud.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida y declaración de quorum.
- 2.- Aprobación de la orden del día propuesto
- 3.- Toma de protesta del Comité de Transparencia
- 4.- Avances y actividades realizadas en el año 2019. Y propuestas para el 2020
- 5- Avances y estado financiero del Instituto del año 2018 y presupuesto del 2020
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión

C.GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ ya que hemos escuchado el orden del día les propuesto, ¿les pregunto si están de acuerdo con el mismo? Quien esté de acuerdo favor de levantar la mano.



Se aprueba por unanimidad el orden del día.

C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ. Toda vez que han sido presentados y aprobados el primero, el segundo punto y el tercero del orden del día, se procede al desahogo del siguiente punto.

C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ. Continuamos con el siguiente punto No.6. “avances de las actividades realizadas en el año 2019 y las propuestas para el 2020” de acuerdo al plan de trabajo del Instituto Municipal de la Juventud.

C. Carlos Miguel Luna Mendez. Gracias presidenta, agradecerles la asistencia a esta sesión y poder compartirles los avances del año 2019 y los propuestos para el 2020. En el cual.





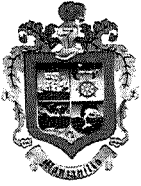
C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO.

PRESENTE

Tenemos a bien informarle que, el Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo tiene como objetivo prioritario del Gobierno Municipal, el apoyar, a la juventud de nuestro municipio, por su importancia estratégica para el desarrollo del municipio, instrumentando programas que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; mismos programas que deberán ser orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes del municipio, así como espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias. En este sentido, para efecto del cumplimiento de nuestros objetivos generales, el órgano superior del Instituto es el Consejo Directivo, el cual se conforma por:

- I. Una o un Presidente, que será la o el Presidente Municipal.
- II. Una o un Secretario Técnico, que será la o el Director General del Instituto.
- III. Cuatro Consejeros Jóvenes nombrados por el H. Ayuntamiento a propuesta de la o el Presidente Municipal, que serán distinguidos jóvenes, dos mujeres y dos varones, integrantes de organismos públicos o de la sociedad civil, que se hayan destacado por su labor estudiantil, profesional, de trabajo comunitario o social, que sean representativos de la sociedad o avalados por organizaciones civiles.
- IV. Cinco Vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal: Presidenta de la comisión de atención a la juventud y el deporte, presidenta de la comisión de cultura y recreación, la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Dirección de Salud. Las y los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.



C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO.

PRESENTE

Tenemos a bien informarle que, el Instituto Municipal de la Juventud de Manzanillo tiene como objetivo prioritario del Gobierno Municipal, el apoyar, a la juventud de nuestro municipio, por su importancia estratégica para el desarrollo del municipio, instrumentando programas que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; mismos programas que deberán ser orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes del municipio, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias. En este sentido, para efecto del cumplimiento de nuestros objetivos generales, el órgano superior del Instituto es el Consejo Directivo, el cual se conforma por:

- I. Una o un Presidente, que será la o el Presidente Municipal.
- II. Una o un Secretario Técnico, que será la o el Director General del Instituto.
- III. Cuatro Consejeros Jóvenes nombrados por el H. Ayuntamiento a propuesta de la o el Presidente Municipal, que serán distinguidos jóvenes, dos mujeres y dos varones, integrantes de organismos públicos o de la sociedad civil, que se hayan destacado por su labor estudiantil, profesional, de trabajo comunitario o social, que sean representativos de la sociedad o avalados por organizaciones civiles.
- IV. Cinco Vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal: Presidenta de la comisión de atención a la juventud y el deporte, presidenta de la comisión de cultura y recreación, la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Dirección de Salud. Las y los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

Por tal motivo, desde el Instituto a mi cargo, le hago las siguientes propuestas de consejeros juveniles, para su consideración, esperando sean aprobadas por su persona para que en lo sucesivo sean nombrados a través del Ayuntamiento en la siguiente sesión de Cabildo y de esta manera, el Consejo Directivo puede sesionar de manera ordinaria lo antes posible:



- LICENCIADO EN MERCADOTECNIA RODRIGO ALEJANDRO OLGUÍN MORALES

CONSEJERO

Egresado de la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTEM) quien ha colaborado en los temas sociales y de actividades del IMJUVE.

- L.E. ANDREA ISABEL CORTEZ RAMIREZ

CONSEJERO

Egresada del Instituto Superior Educación Normal de Colima (ISENCO). Ha colaborado con en las actividades sociales, culturales y deportivas con el instituto IMJUVE.

- L.T. GLORIA DANYARA CEJA ORTIZ

COSEJERO

Egresada de la Universidad de Turismo y Gastronomía de la U de C.

- L.C.FRANCISCO JOSUE HERNANDEZ FIGUEROA

CONSEJERO

Estudiante de la universidad Latinoamericana y del caribe ULC

ATENTAMENTE

Manzanillo, Col. a 01 de Noviembre del 2018

M.E. CARLOS MIGUEL LUNA MENDEZ.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MANZANILLO